

NOTA DE PRENSA

Liquidaciones provisionales 14/2019 del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos, y del sector gasista

- El déficit provisional en el sector eléctrico ha sido de 1.202 millones de euros en 2019, frente a los 243 millones de 2018.
- El sector gasista ha alcanzado un superávit de 354 millones de euros, frente al superávit de 30 millones en 2018.

Madrid, 30 de abril de 2020.- La CNMC ha publicado los informes correspondientes a la 14ª liquidación provisional de 2019 (1 de enero al 31 de diciembre de 2019) del sector eléctrico, de energías renovables, cogeneración y residuos y del sector del gas natural. (Acceso a los informes al final de la nota de prensa).

A final de año se publicará la liquidación de cierre del ejercicio 2019 (Liquidación 15). En ella se conocerá la distribución definitiva de ingresos y costes de los distintos sistemas y la cifra definitiva de superávit o de déficit de ingresos. (Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC consulta [CNMCBlog](#)).

Sector eléctrico

El desajuste provisional de ingresos y gastos registrado en esta liquidación 14 de 2019 ha sido de -1.202 millones de euros, cifra que supera en -1.218 millones de euros al resultado esperado para esta liquidación que según las previsiones de la Orden TEC/1366/2018 ascendía a un superávit de 15,9 millones de euros. En 2018 se registró un déficit de 242, 7 millones en la Liquidación 14.

La desviación se ha producido, principalmente, porque los ingresos procedentes de la aplicación de la Ley 15/2012 y los derivados de las subastas de derechos de emisión han resultado inferiores a los previstos para el ejercicio. Quedan pendientes de incorporar en la Liquidación definitiva tanto los ingresos derivados del canon hidráulico que se recaudarán con carácter general entre los meses de mayo a julio de 2020 como los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión no incorporados en la Liquidación 14/2019 (estos últimos ascienden a 89 millones de euros).

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

Dado que los ingresos no han sido suficientes para cubrir todos los costes reconocidos, se ha procedido al cálculo y aplicación del **Coefficiente de Cobertura**¹ que se ha situado en el 91,97% (88,22% en la liquidación 13/2019).

En relación con la demanda en consumo registrada (241.390 GWh), ha sido un 2,9% inferior a la demanda prevista para el ejercicio, según la Memoria de la Orden TEC/1366/2018 (248.533 GWh)

Desajuste de la previsión anual de la Orden TEC/1366/2018 y de la Liquidación provisional 14/2019:

	Previsión 2019 Orden TEC/1366/2018 (1)	Liquidación 14/2019 (2)	Diferencia (2) - (1)
Costes regulados (miles €) (A)	17.310.472	17.014.218	-296.254
Costes de acceso	17.749.682	17.528.692	-220.990
Otros costes regulados (1)	-439.210	-514.474	-75.264
Ingresos por peajes de acceso (miles €) (B)	13.556.128	13.604.474	48.346
% sobre costes regulados	78%	80%	
Otros ingresos (miles €) (C)	3.320.264	2.207.690	-1.112.574
Ingresos Ley 15/2012 de medidas fiscales	2.530.264	1.606.429	-923.835
Ingresos subastas CO2	750.000	557.963	-192.037
Compensación eliminación peaje 6.1 B	40.000	43.298	3.298
% otros ingresos sobre costes regulados	19%	13%	
Desajuste (miles €) [(B) + (C)] - (A)	-434.080	-1.202.054	-767.974
Aplicación superávit de Liquidaciones conforme a la DA1ª del Real Decreto Ley 15/2018 (miles €) (D)	450.000		-450.000
Desajuste (miles €) [(D) + (B) + (C)] - (A)	15.919	-1.202.054	-1.217.973
% sobre los costes regulados (2)	0,092%	7%	

Fuente: CNMC

Fuente: CNMC (Liquidación 14/2019, escandallo que acompaña a la Orden TEC/1366/2018)

(1) Incluye el saldo de los pagos por capacidad y regularización de ejercicios anteriores a 2019.

(2) Porcentaje en valor absoluto

¹ El Coeficiente de Cobertura se define como la relación entre los costes que se pueden realmente pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales.

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

El mercado eléctrico a 31 de diciembre de 2019 estaba compuesto por 29,3 millones de puntos de suministro, abastecidos en el 39% (11,3 millones) por un comercializador de referencia (mercado regulado) y en el 61% (18 millones) por un comercializador en el mercado libre.

Energías renovables

En la liquidación 14/2019 se han realizado reliquidaciones según la metodología de retribución establecida en el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio.

La liquidación provisional de la retribución para la producción con tecnologías renovables, cogeneración y residuos durante 2019 es de 7.343 millones de euros, (antes de IVA o impuesto equivalente). Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema, contemplados en el artículo 19 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, es necesario aplicar el coeficiente de cobertura (91,97%) al importe total de las liquidaciones acumuladas positivas. La cantidad a pagar a cuenta a los productores asciende a 277 millones de euros (antes de IVA o impuesto equivalente).

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tienen el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2019	LIQUIDACION ACUMULADA (Millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L14/2019 (Millones €)
COGENERACIÓN	1.355,181	51,139
SOLAR FV	2.461,714	93,038
SOLAR TE	1.317,694	49,408
EÓLICA	1.475,747	55,308
HIDRÁULICA	80,788	3,121
BIOMASA	319,753	11,981
RESIDUOS	113,100	4,261
TRAT.RESIDUOS	218,448	8,711
OTRAS TECN. RENOVABLES	1,120	0,042
TOTAL	7.343,545	277,010

Fuente: CNMC

A la fecha del cierre de esta liquidación 14/2019 se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100% de esta partida a los productores a partir de energías renovables, cogeneración y residuos ubicados en los territorios

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.

extrapeninsulares. La cantidad a pagar a cuenta a estos productores asciende a 0,005 millones de euros, antes de IVA o impuesto equivalente.

Sector gasista

El total de ingresos declarados por las empresas al sistema de liquidaciones ha sido de 3.241 millones de euros. Esta cantidad es un 5,3% superior al mismo periodo del ejercicio anterior. El total de ingresos netos liquidables ascendió a 3.238 millones de euros, un 17,9% superior al de la misma liquidación de 2018. En estas cifras se han tenido en cuenta los ingresos asociados al superávit de 2018 (31 millones de euros) incluidos en la liquidación 10/2019, el reingreso al sistema gasista llevado a cabo en la liquidación 7/2019 de los pagos asociados al RD-Ley 13/2014 (186 millones de euros) y el pago por ejecución de sentencias (0,34 millones de euros)

La retribución total fija acreditada a las empresas asciende a 2.841 millones de euros. Esta cifra incluye las retribuciones aprobadas en la Orden TEC/1367/2018 en la Orden TEC/1259/2019; así como a las aprobadas mediante resoluciones de la DGPEM en el año 2019. Por las actividades de regasificación, carga de cisternas, trasvase de GNL y puesta en frío de buques se acredita una retribución variable de 43 millones de euros. Como resultado se tiene una retribución total acreditada de 2.884 millones de euros, que es un 6,1% inferior a la del año anterior.

En esta liquidación provisional se obtiene un superávit de 354 millones de euros, frente al superávit de 30 millones en 2018. Teniendo en cuenta lo anterior, se obtiene un índice de cobertura del 112,3% de la retribución acreditada.

La demanda nacional de gas en 2019 facturada hasta el 29 de febrero de 2020 ha sido de 397,3TWh incluida carga de cisternas desde plantas (11,3TWh). Esta cantidad es 49,0TWh inferior a la del ejercicio 2018, lo que supone un aumento del 14%

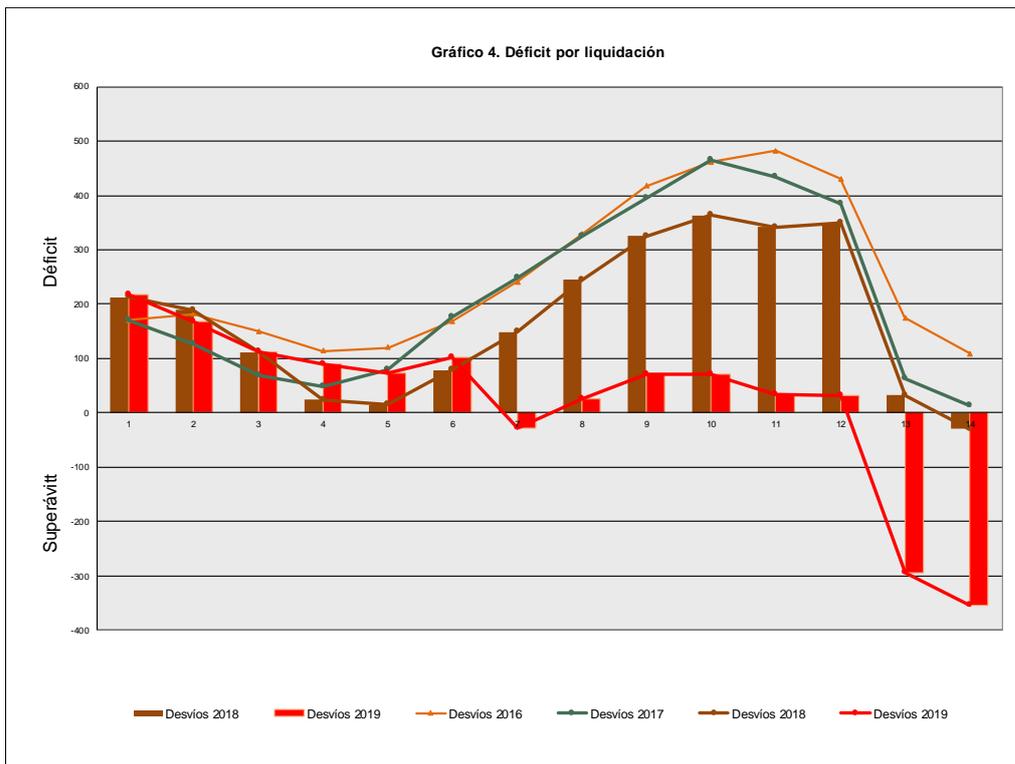
El número de consumidores declarado por las empresas distribuidoras a 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 7,94 millones, con un aumento interanual de 52.900 consumidores (+0,7%), de los que 1,58 millones se suministran a precio de tarifa de último recurso.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de los desvíos provisionales a lo largo de las 14 liquidaciones de los distintos ejercicios desde 2016 hasta 2019:

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.



Fuente: CNMC

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 14/2019 del sector eléctrico](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 14/2019 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

[Acceso al Informe de la liquidación provisional 14/2019 del gas natural](#)

Documento no oficial, destinado a los medios de comunicación y que no vincula a la CNMC.

El Informe completo se publica en la página web de la CNMC, una vez eliminados los elementos confidenciales, y se puede consultar mediante el vínculo que figura en la nota de prensa.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente.